ACTA N° 15//2016.-

CONCURSO DE OFERTA N° 02/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"
ID 302.547

En la ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo de 2016, siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acta de Apertura de Sobres en presencia del Sr. Antonio Cantero, Director de la U.O.C., domiciliado a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía y en representación de la Empresa TALLER MECANICO PAREDES el Sr. Víctor Paredes con C.I. N° 629.484.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de cuatro ofertas pertenecientes a las firmas:

1- *AUTOMOTIVE.*
2- *TALLER DE SERVICIO Y COMERCIO PATRI.*
3- *TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.*
4- *TALLER BOTTANA*

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales

N°	OFERENTES	OFERTA
1	*AUTOMOTIVE*	134.725.000
2	*COMERCIO Y SERVICIO PATRI*	135.089.000
3	*TALLER BOTTANA*	128.863.000
4	*TALLER M. PAREDES*	102.926.000

A continuación se verifican los Documentos Sustanciales de los Oferentes que han presentado ofertas al llamado;

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Empresa	Formulario de Oferta *	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Garantía de mantenimiento de oferta
AUTOMOTIVE	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
COMERCIO Y SERVICIOS PATRI	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
TALLER BOTTANA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
TALLER M. PAREDES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Presentación de Documentos Formales;

AUTOMOTIVE:

1. Declaración Jurada de las dimensiones del taller y listado de herramientas y equipo
2. Declaración Jurada de Especificaciones Técnicas.
3. Declaración Jurada de que los Servicios serán entregados en tiempo y forma.
4. Declaración Jurada que repondrán los servicios prestados con relación a los servicios requeridos.
5. Declaración Jurada que conoce los detalles de la licitación.
6. Declaración Jurada que se compromete a cumplir con los servicios.

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

7. Declaración Jurada que asume las responsabilidades que derive del incumplimiento de lo ofertado.
8. Declaración Jurada que expone que ninguna de las manifestaciones contenidas en el PBC, así como en la oferta no podrán ser negociadas.
9. Listado de personal técnico calificado.
10. Aclaraciones del pliego.
11. Adendas 1, 2, 3, 4.
12. Seguro contra Incendios y robos.
13. Plano del Local.
14. Certificado de cumplimiento de contrato.
15. Contratos celebrados.
16. Certificado de cumplimiento de seguro social.
17. SIPE N° 1388103.
18. Planilla de desglose de precio unitario.

COMERCIO Y SERVICIO PATRI

1. SIPE N° 1388039
2. Formulario de oferta
3. Planilla de desglose de precio unitario.
4. Declaración Jurada de los servicios serán entregados en tiempo y forma.
5. Declaración Jurada en que manifiesta en que ninguna de las manifestaciones contenidas en el PBC así como las ofertas no podrán ser negociadas.
6. Declaración Jurada que asume las responsabilidades que derive del incumplimiento de lo ofertado.
7. Declaración Jurada que conoce los detalles de la licitación.
8. Declaración Jurada de que los Servicios serán entregados en tiempo y forma.
9. Declaración Jurada que repondrán los servicios prestados con relación a los servicios requeridos.
10. Constancia de Servicios.
11. Declaración de la Secretaria del Ambiente.
12. Listado de equipos
13. Contratos.
14. Balance
15. Aclaración sobre el Pliego, Adendas 1,2,3,4.

TALLER BOTTANA

1. Planilla de desglose de precios unitarios
2. Cedula de Identidad
3. Registro único de contribuyente
4. Seguro contra incendios

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

5. Declaración Jurada de la Niñez
6. Certificado de libre disposición de bienes
7. Curricular de la Empresa
8. Certificado de Contribuyente Tributario
9. Impuesto al Valor Agregado
10. Declaración Secretaria del Ambiente (Impacto ambiental)
11. SIPE N° 1218939
12. Aclaración sobre el Pliego, Adendas 1,2,3,4.

TALLER MECANICO PAREDES

1. Garantía de mantenimiento.
2. Planilla de desglose de precio unitario.
3. SIPE N° 1388126.
4. Declaración Jurada de la Niñez.
5. Declaración Jurada que está de acuerdo al PBC.
6. Declaración Jurada de Poseer Infraestructura necesaria, herramientas, equipamientos y personal idóneo.
7. Aclaratoria, conforme a lo solicitado en el PBC, que aquellos Items en la que se ha consignado la palabra "NO APLICA" a "QUE NO POSEE" o no "CORRESPONDE DICHO PEDIDO".
8. Declaración Jurada de que los equipamientos, equipamientos y personales propuestos, que posee la disponibilidad de los servicios para entrega en tiempo y forma, que responderán gratuitamente por las fallas de algún servicio prestado con relación a los servicios requeridos, que conocen los detalles de la licitación, que se comprometen a cumplir con los servicios solicitados, que asumen las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado, que ninguna de las bases y condiciones no serán negociada, que no han incurrido con el incumplimiento de contrato con el estado paraguayo.
9. Declaración Jurada que los trabajos prestados tendrán una garantía de 6 meses.
10. Autorización a la entidad para solicitar referencias.
11. Plano de ubicación.
12. Balances, Ratios Financieros, Contratos.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- El Señor Víctor Paredes deja constancia que la empresa Taller Bottana presenta una Constancia SIPE 1218939 donde se visualiza que la vigencia de las documentaciones a la fecha del acto de apertura se encuentran vencidas.
- Además no presenta Cumplimiento con el Seguro Social.
- Presenta una Constancia de la SEAM vencida y solo una Constancia que se halla en trámite.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 10:25 hs., se da por terminado el acto de apertura de sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Sr. Víctor Paredes
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L

Sr. Antonio Cantero M.
U.O.C. – IPA.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY